

ETIQUETA - PROSPECTO:

NEOMAY 100.000 UI/g
Premezcla medicamentosa

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:
Laboratorios Maymo, S.A.U.
Vía Augusta, 302.
08017 Barcelona

Representante local:
Vetia Animal Health, S.A.U.
A Relva s/n – Torneiros
36410 O Porriño Pontevedra España

2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

NEOMAY 100.000 UI/g
Neomicina (como sulfato de neomicina)

3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA SUSTANCIA ACTIVA Y OTRAS SUSTANCIAS

Cada g. contiene:	
Neomicina (como sulfato de neomicina)	100.000 UI
Excipiente, c.s.	1g

4. INDICACIONES DE USO

- Bovino (terneros): colibacilosis y salmonelosis.
- Porcino: colibacilosis, enfermedad de los edemas, salmonelosis y disentería hemorrágica.
- Aves de corral (gallinas ponedoras, pollos y pavos de engorde): Tratamiento de infecciones gastrointestinales causadas por microorganismos sensibles a la neomicina.
- Conejos: tratamiento y metafilaxis de infecciones gastrointestinales bacterianas causadas por cepas sensibles de *E. coli* a neomicina.

La presencia de la enfermedad en el lote se deberá establecer antes del tratamiento.

5. CONTRAINDICACIONES

No usar en bovino con rumen funcional.
No usar en animales deshidratados, con insuficiencia renal o con depresión respiratoria.
No usar en caso de hipersensibilidad a la sustancia activa, a otros aminoglucosidos o a algún excipiente.

6. REACCIONES ADVERSAS

Su uso prolongado puede ocasionar síndrome de malabsorción y disbacteriosis intestinal. Si observa algún efecto adverso, incluso aquellos no mencionados en esta etiqueta-prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

Como alternativa puede usted notificar al Sistema Español de Farmacovigilancia Veterinaria vía tarjeta verde.

(https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario_tarjeta_verde.doc)

7. ESPECIES DE DESTINO

Bovino (terneros), porcino, aves de corral (gallinas ponedoras, pollos y pavos de engorde) y conejos.

8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Administración en el alimento.

- Terneros, porcino y aves de corral: 3.200-6.400 UI de neomicina/kg p.v./día (equivalente a 32 - 64 mg de medicamento veterinario/kg p.v./día) durante 3-5 días consecutivos.
- Conejos: 35.000 UI: neomicina/kg p.v./día (equivalente a 350 mg de medicamento veterinario/kg p.v./día) durante 7 días consecutivos.

Todas las especies:

El consumo de pienso depende de la situación clínica del animal y de la época del año. Para asegurar una dosificación correcta, la concentración de neomicina en el pienso, se ajustará teniendo en cuenta el consumo diario. Se recomienda usar la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{kg de premezcla / tonelada de pienso / día}}{\text{Dosis (UI/kg peso vivo) x Peso vivo (kg)}} = \frac{\text{Ingesta diaria (kg) x Dosis de premezcla (UI/g)}}{\text{Ingesta diaria (kg) x Dosis de premezcla (UI/g)}}$$

Debe determinarse el peso de los animales con la mayor exactitud posible para evitar una dosificación insuficiente.

El pienso medicamentoso debe ser administrado como la única ración durante el período de tratamiento.

Hacer una dilución previa para incorporar en el pienso en proporción no inferior a 2 kg/tonelada. El proceso de granulación de los piensos de conejo se realiza habitualmente sometiéndolo a una temperatura en el acondicionador de 80°C y una presión de vapor de 2,5 atmósferas.

9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

No procede.

10. TIEMPO DE ESPERA

Carne:

Bovino (terneros):30 días.

Porcino:.....20 días.

Aves de corral (pavos de engorde):14 días

Aves de corral (pollos de engorde):5 días

Conejos:cero días.

Huevos: Aves de corral (gallinas ponedoras):14 días.

11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

Período de validez después de abierto el envase: 6 meses.

Período de validez después de su incorporación en el alimento o pienso granulado: 3 meses.

12. ADVERTENCIAS ESPECIALES

Advertencias especiales para cada especie de destino:

Ninguna.

Precauciones especiales para su uso en animales:

El uso del medicamento veterinario debe basarse en las pruebas de sensibilidad de la bacteria aislada del animal. Si esto no es posible, la terapia debe tener en cuenta las informaciones epidemiológicas locales (regional, a nivel de granja) sobre la susceptibilidad de la bacteria diana.

La ingesta del alimento por los animales se puede modificar como consecuencia de la enfermedad. En animales con inapetencia o consumo reducido, administrar un tratamiento alternativo parenteral.

Las políticas antimicrobianas oficiales, nacionales y regionales deben tenerse en cuenta al utilizar el medicamento veterinario.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Las personas con hipersensibilidad conocida a la neomicina, deberán evitar cualquier contacto con el medicamento veterinario.

Evitar el contacto directo con piel y mucosas, mientras se mezcla el medicamento veterinario y se manipula el pienso medicamentoso. Si aparecen síntomas tras la exposición, como una erupción cutánea, consulte con un médico y muéstrele el prospecto o la etiqueta.

La inflamación de la cara, labios u ojos, y la dificultad respiratoria son signos más graves que requieren atención médica urgente.

Se deberán tomar las siguientes precauciones específicas:

- Tomar las medidas adecuadas para evitar la diseminación de polvo durante la incorporación del medicamento veterinario en el pienso.
- Usar un equipo de protección personal consistente en mono de trabajo, guantes, mascarilla y gafas de seguridad al manipular el medicamento veterinario.

- En caso de contacto accidental con la piel o mucosas, aclarar la zona con abundante agua.
- Lavar las manos después de la manipulación.
- No fumar, comer ni beber mientras se manipula el medicamento veterinario.

Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta:

Los estudios de laboratorio efectuados en ratas no han demostrado efectos teratogénicos.

No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento veterinario durante la gestación y la lactancia en las especies de destino. Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

No administrar con bloqueantes neuromusculares, anestésicos generales, antidiuréticos u otros aminoglucósidos.

Sobredosificación (síntomas, medidas de emergencia, antídotos):

A dosis elevadas y durante períodos prolongados puede ocasionar efectos nefrotóxicos y ototóxicos.

13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ

05/2024

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

**Uso veterinario - medicamento sujeto a prescripción veterinaria
Administración bajo control o supervisión del veterinario**

Propiedades medioambientales

La neomicina es persistente en el suelo.

El estiércol originado en conejo tratado con este medicamento veterinario aplicado a tierras agrícolas puede causar toxicidad para las plantas terrestres y las lombrices de tierra.

Deberán tenerse en cuenta las disposiciones oficiales relativas a la incorporación de premezclas medicamentosas en el pienso.

Premezclas medicamentosas para piensos.

Formato: 25 kg

FECHA DE CADUCIDAD

CAD {Mes/Año}

Una vez abierta la bolsa utilizar antes de

TAMAÑO DEL ENVASE

25 kg

NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

3592 ESP

NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN

Lote {número}